

Ciudad de México, 13 de abril de 2026.

**PROCESA TSJCDMX A 100 PERSONAS MENSUALMENTE POR EL DELITO DE EXTORSIÓN**

**PJCDMX firma el Pacto contra la Extorsión, iniciativa impulsada por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, que suma a cámaras de comercio, organizaciones de la sociedad civil, representantes religiosos e instituciones académicas.**

**Los resultados obtenidos en este combate al delito son el reflejo institucional de un deber común y la defensa del derecho de las personas a vivir sin someterse, afirmó el magistrado Rafael Guerra Álvarez.**

Por el delito de extorsión, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) celebra en promedio 400 audiencias mensuales. Ese volumen de trabajo representa cerca de 100 personas procesadas y en prisión al mes. Desde el inicio de la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum y de la Jefa de Gobierno Clara Brugada, anualmente se alcanzan 4 mil 800 audiencias y mil 200 personas relacionadas con este delito en prisión, aseguró el magistrado Rafael Guerra Álvarez.

Ante la Jefa de Gobierno y el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, el Presidente del TSJCDMX sostuvo que el Pacto contra la Extorsión es la resolución clara de que somos guardianes de una sociedad que merece nuestro mayor esfuerzo, “No se trata de reducir un indicador delictivo; sino de defender el derecho de las personas a vivir sin someterse. Afirmar que la dignidad humana no está en venta, no está bajo amenaza y no será secuestrada por el miedo”.

*Av. Juárez 8, Centro  
Tel: 55 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)*

En el Centro Cultural del México Contemporáneo, en el que estuvieron presentes la fiscal General de Justicia, Bertha María Alcalde; y el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, el Presidente del TSJCDMX aseguró que esos datos no son solo cifras sino el reflejo del trabajo que se realiza coordinadamente para prevenir, investigar, procesar y sancionar la extorsión desde del ámbito de las atribuciones de cada uno de las instituciones.

“La seguridad ciudadana actúa, la procuración de justicia investiga y acusa; el Poder Legislativo construye normas y el Poder Judicial imparte justicia. Ninguna de estas funciones sustituye a la otra. Pero todas se necesitan entre sí, afirmó.

En el acto en el que estuvieron presentes alcaldesas, alcaldes, diputadas, diputados y personas representantes de cámaras de comercio y diversos sectores de la sociedad civil, Guerra Álvarez reconoció el liderazgo de quienes han impulsado esta causa desde la Jefa de Gobierno, autoridades de seguridad local y federal, la procuración de justicia, el Congreso y la sociedad.

Manifestó que los resultados conseguidos a la fecha, son el reflejo institucional de un deber común, horas de trabajo jurisdiccional, son historias de víctimas directas e indirectas cuya seguridad importa; comunidades, empresas y espacios de trabajo a los que se les devuelve certidumbre, los cuales, en suma, son evidencia de que la justicia no puede quedarse en el lenguaje; debe volverse acto, procedimiento, resolución y consecuencia.

Para concluir, aseguró que desde el PJCDMX se refrenda el espíritu de servicio; coordinación y lealtad institucional.

**--oo00oo--**